

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXI

Toluca de Lerdo, Sábado 24 de Abril de 1971.

Número 33

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 101.

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla, Méx., para que celebre con el Gobierno del Estado y la Empresa "Jardines de Tlalnepantla", S. A., el convenio que tienen propalado, conforme a las bases y consideraciones que aparecen en el extracto publicado en la Gaceta número 18 del Tomo CXI de 3 de marzo del año en curso.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno.—Diputado Presidente, **Dr. Guillermo Pérez Calva**.—Diputado Secretario, **Carlos Calderón Gómez**.—Diputado Secretario, **Bricio Escalante Quiroz**.—Rúbricas.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de abril de 1971.

El Gobernador Const. del Estado,
Prof. **CARLOS HANK GONZALEZ**.

El Secretario Gral. de Gobierno,
Lic. **IGNACIO PICHARDO PAGAZA**.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO que expropia por causa de utilidad pública y para las obras de construcción de la vía férrea del Sur, una superficie de **67,757.70 M2.** integrada por cuatro fracciones, las que se encuentran ubicadas en jurisdicción del Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 27, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y 1º, 2º, 3º, 4º, 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación; y

CONSIDERANDO, que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción de la Vía Férrea del Sur, Ramal Amecameca-San Rafael, y que para dicha obra es necesario afectar terrenos que forman las cuatro porciones que se especifican y que se encuentran ubicadas en el Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, Estado de México.

CONSIDERANDO, que en los términos de los artículos 1º, fracción V inciso d), y 2º fracción II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la vía férrea mencionada es una vía general de comunicación, y los terrenos necesarios para su construcción, son parte integrante de la misma.

CONSIDERANDO, que la construcción de la Vía Férrea de referencia es de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en concordancia con el artículo 1º fracción XII de la Ley de Expropiación.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto número 101 expedido por la H. XLIV Legislatura del Estado.—Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla, Méx., para que celebre con el Gobierno del Estado y la Empresa "Jardines de Tlalnepantla", S. A. convenio conforme a las bases y consideraciones ya publicadas.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO que expropia por causa de utilidad pública y para las obras de construcción de la vía férrea del Sur, una superficie de **67,757.70 M2.**, integrada por cuatro fracciones, las que se encuentran ubicadas en jurisdicción del Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, Méx.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

CONSIDERANDO; que para la atención de las necesidades de interés general, que deben ser satisfechas preferentemente, el Poder Público está facultado para ejercer las medidas legales a su alcance, tendientes al fin indicado y, que en el presente caso, la única forma de adquirir los predios que se necesitan es mediante su expropiación, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarios de los inmuebles de que se trata.

He tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública y para las obras de construcción de la Vía Férrea del Sur, se decreta la expropiación de una superficie de 67,757.70 M²., integrada por cuatro fracciones, las que se encuentran ubicadas en jurisdicción del Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, Estado de México.

PRIMERA FRACCION

PRIMERA FRACCION.

Del Km. 0+033.00 al Km. 0+633.00.

La superficie por expropiar de esta fracción es de 9,472.50 M²., y los datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el P. S. T.=Km. 0+033.00, localizado sobre tangente, en el origen el lindero tiene una orientación S55°00'E de izquierda a derecha del eje del trazo afectando 30.00 m. de ancho de los que 15.00 m. corresponden a la derecha, y 15.00 m. a la izquierda del eje del trazo. Sigue al P. S. T.=Km. 0+063.00 en donde se reduce el ancho a 7.50 m. a la derecha y 7.50 m. a la izquierda del eje del trazo, continúa al P. C.=Km. 0+255.48 con una tangente de 222.48 m. de longitud y rumbo astronómico calculado N64° 42'E, continúa con curva espiral izquierda de G=4°00', ángulo de deflexión=45°42', ángulo central de la curva circular=34°42', T. S. T.=173.94 m., L. C.=173.50 m., R.=286.48 m. ángulo central de la espiral=11°00' L. C.=110.00 m., llegando al P. S. C. C. Km. 0+428.98 y continúa el trazo de la curva, hasta el P. T.=Km. 0+538.98, continúa hasta P. S. T.=Km. 0+633.00 con una tangente de 94.02 m., de longitud y rumbo astronómico calculado N19°00'E, donde termina la afectación de la primera fracción. El lindero en esta estación Km. 0+633.00 tiene una orientación N90°00'E de izquierda a derecha del eje del trazo.

SEGUNDA FRACCION.

Del Km. 0+648.00 al Km. 1+264.00.

La superficie por expropiar de esta fracción es de 9,240.00 M²., y los datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el P. S. T.=Km. 0+648.00 localizado sobre tangente, en el origen el lindero tiene una orientación N90°00'E de izquierda a derecha del eje del trazo afectando 15.00 m. de ancho de los que 7.50 m. corresponden a la derecha y 7.50 m. a la izquierda del eje del

trazo, sigue al P. S. T.=Km. 1+254.00 en tangente con longitud de 616.00 m. y rumbo astronómico calculado N19°00'E, donde termina la afectación. El lindero de esta última estación Km. 1+264.00, tiene una orientación S54°00'E de izquierda a derecha del eje del trazo.

TERCERA FRACCION.

Del Km. 1+272.00 al Km. 3+503.34.

La superficie por expropiar de esta fracción es de ... 34,990.20 M²., y los datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el P. S. T.=Km. 1+272.00 localizado sobre tangente, en el origen el lindero tiene una orientación S54°00'E de izquierda a derecha del eje del trazo, afectando 15.00 m. de ancho de los que 7.50 m. corresponden a la derecha y 7.50 m. a la izquierda del eje del trazo, sigue al P. S. T.=Km. 3+402.00 desde donde se amplía a 30.00 m. de ancho de los que 15.00 m. corresponden a la derecha y 15.00 m. a la izquierda del eje del trazo hasta el P. S. T.=Km. 3+503.34 en tangente con longitud de 2,231.34 m. y rumbo astronómico calculado N19°00'E donde termina la afectación. El lindero de esta última estación Km. ... 3+503.34, tiene una orientación N20°59'W y linda con el límite del derecho de vía de la Carretera México-Cuautla.

CUARTA FRACCION.

Del Km. 4+603.00 al Km. 5+540.55.

La superficie por expropiar de esta fracción es de ... 14,055.00 M². y los datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el P. S. C. C.=Km. 4+603.00 localizado sobre curva, en el origen el lindero tiene una orientación S60°00'W de izquierda a derecha del eje del trazo, afectando 15.00 m. de ancho de los que 7.50 m. corresponden a la derecha y 7.50 m. a la izquierda del eje del trazo, sigue en curva espiral izquierda de G=3°00', ángulo de deflexión=21°27', ángulo de central de la curva circular=6°27', T. S. T.=122.52 m., L=43.00 m. R.=381.972 m., ángulo central de la espiral=7°30', L. E.=100.00 m. llegando al P. T.=Km. 4+655.18, continúa hasta el P. C.=Km. 5+440.55 en tangente con longitud de 785.37 m. y rumbo astronómico calculado N2°27'W, continúa en curva espiral izquierda de G=3°00', ángulo de deflexión=18°00', ángulo central de la curva circular=3°00', T. S. T.=110.64 m. L=20.00 m., R=381.972 m., ángulo central de la espiral=7°30', L. e.=100.00 m., llegando al P. S. C. C.=Km. 5+540.55 donde termina la afectación. El lindero en esta última estación corresponde al límite del derecho de vía del F. C. de vía angosta que va de la Fábrica de papel San Rafael y tiene una orientación ... N20°24'W, rumbo astronómico calculado.

Se anexan al presente los planos de localización correspondientes.

SEGUNDO.—La superficie total por expropiar, es de ... 67,757.70 M². e incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones que se encuentran en los propios terrenos, formando parte de los mismos.

TERCERO.—El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional, tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Obras Públicas, para la construcción.

CUARTO.—La Secretaría del Patrimonio Nacional, con la intervención de la Secretaría de Obras Públicas, fijará el monto de las indemnizaciones que deben cubrirse en el caso, en los términos de Ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

QUINTO.—Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, el pago se efectuará por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, con cargo a su presupuesto.

SEXTO.—Publíquese el presente Decreto en el "Diario Oficial" de la Federación y en virtud de ignorarse el nombre de los propietarios de las superficies afectadas, efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal en los términos del Artículo 4º de la Ley de Expropiación.

TRANSITORIO:

Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente de la República, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—El Secretario de Obras Públicas, **Luis E. Bracamontes**.—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, **Horacio Flores de la Peña**.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Hugo B. Margáin**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos del día 19 de Abril de 1971).

RECORDATORIO

Recordamos a los colegas de los Estados, que normalmente remitimos el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", que cuando lleguen a faltarles algunos números, los reclamen a la oficina local de correos y que en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirles el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente como nosotros gustosos lo hacemos.

LA DIRECCION.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA TRUJANO MARTINEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de inmatriculación para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEPETATES", situado en el pueblo de Coatlichán de esta Municipalidad y Distrito con superficie aproximada de trece mil quinientos metros sesenta y cinco centímetros cuadrados, que mide: al Norte, ochenta y siete metros ochenta centímetros, linda con Camino; al Sur, ciento tres metros setenta centímetros, con Francisco Galicia; al Oriente, ciento cincuenta metros con Telésforo Buendía y al Poniente, ciento treinta y dos metros con Juana Trujano.

Y se expide para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciséis días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. **Alfredo González A.**

563.—3, 14 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RITA PERALTA DE MORENO, promueve diligencias de Inmatriculación del predio "SAN JUAN", ubicado en San Juan, Municipio de Chiautla, en este Distrito Judicial; al Noreste 36.00 metros con Camino; al Sur, en una parte, 14.60 metros y en otra 10.00 metros con Jesús Guerra; al Oriente, 30.30 metros con Enrique Guerra Salcedo y Jesús Guerra; y al Poniente, 3.85 metros con Jesús Guerra con una superficie de 432.21 M2.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los cuatro días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.J. **Mario Quezala Maya**.

564.—3, 14 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMILIO ISLAS ZAMORA, promueve diligencias de Inmatriculación del terreno "XOMALINTLA", ubicado en Chicoloapan en este Distrito Judicial; al Norte, 47.07 metros con caño; al Sur, 47.64 metros con Juan Solares; al Oriente, 79.10 metros con Isabel Hernández y Catarino Rosas y al Poniente, 79.15 metros con Gabriel López con superficie de 3,015.00 M2.

Se expide para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces, de diez en diez días, dado en Texcoco México, a los veintisiete días de marzo de 1971.—El C. Secretario de Acuerdos, C. **Mario Maldonado Salazar**.

567.—3, 14 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TAIDE PERALTA HERRERA, promueve diligencias de Inmatriculación de dos terrenos ubicados en el Barrio de San Juan, Municipio de Chiautla, en este Distrito Judicial; "CORRAL" al Norte, 88.10 metros con calle; al Sur, 35.80 metros con Teófilo Ponce; al Oriente, 34.30 metros con callejón "BUENAVISTA", al Norte, 98.25 metros con camino; al Sur, 50.00 metros con Pedro; al Oriente, 183.00 metros con Carril y al Poniente, 131.05 metros con Nieves Aguilar.

Se expide para su publicación por tres veces, de diez en diez días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México; dado en Texcoco, Méx., a los veintisiete días de marzo de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. **Mario Maldonado Salazar**.

568.—3, 14 y 24 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GLORIA TAPIA ESPINOSA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar que en la Villa de Metepec de este Distrito ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una casa con corral Anexo, con estas colindancias: Oriente, con calle Hidalgo; Poniente, con Tomás Serrano; Norte, Celsa Colín; al Sur, Anatalio Romero Ortiz; el objeto es obtener título de propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 9 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 574.—3, 14 y 24 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUILLERMO FLORES RAMOS, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar que en San Pedro Tototépec de este Municipio ha poseído desde hace más de diez años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con esas colindancias: Oriente, Raymundo Rojas; Poniente, Concepción Rosales; Norte, Francisco Martínez y zanja; Sur, Manuel Rojas. El objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la fecha de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1971.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 576.—3, 14 y 24 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANCEL COLIN GALEANA, promueve Información de Dominio, para acreditar posesión de un terreno, ubicado Santa Ana Tlapatlán, y mide: Norte, 12.31 metros, Ambrosio Millón; Sur, misma medida Calle José Ma. Pino Suárez; Oriente, 60.65 metros Dolores Rivera de Galeana, Poniente, misma medida anterior María Luisa Galeana de Mateos. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., 14 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero. 642.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MARIO MONDRAGON REYES, por propio derecho, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre terreno ubicado Barrio de "El Pedregal," esta Municipalidad y Distrito y mide y linda: Norte, 100.00 metros con Canal Agua; Sur, 100.00 metros, camino Camicera; Oriente, 150.00 metros con Manuel Mondragón y Poniente, 150.00 metros con unas Peñas.

Acuerdo Juez publíquese tres veces consecutivas, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, México y demás lugares ordena Ley, efectos misma.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 19 de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 643.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil.
AGUSTIN TORRES MEDINA, ha promovido diligencias de Información de dominio para acreditar la precripción positiva adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en Tecaxic de este Municipio, que mide y linda: de Oriente, a Poniente, 9.00 metros, de Norte, a Sur, 15.00 metros; al Oriente, 83.00 metros con Pedro Almazán y una vereda; al Poniente, 83.00 metros con Casimiro Iniostray; al Sur, 9.00 metros con J. Félix Hernández.

Para su publicación se expide el presente Edicto para conocimiento del público a fin de que quien se crea con derecho pase a deducirlo.
Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, 2º, Fidencio Hernández Yslas.

644.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

PEDRO GOMEZ JAIMES, propio derecho promueve diligencias Información Ad-perpetuam, sobre casa con sitio anexo, en Barrio Cortina, esta Municipalidad. Mide: Norte, 3.00, 30.00 y 9.00 metros con camino y Benito Alvarez; Sur, 18.00 metros Juan Avilés; Oriente, 65.00 metros, Amón Colín y Enriqueta Jaimes de Segura y Poniente, 5.30, 8.75 y 40.00 metros, Benito Alvarez y Julián Maya. Construcción 15.00 M2.

Publíquese tres veces consecutivas, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, México, y demás lugares ordena Ley, efectos misma. Expídese acuerdo Juez.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 19 de abril de 1971.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

645 17, 21 y 24 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO HERNANDEZ DE JESUS, promueve Información de Dominio, sobre una fracción de terreno ubicado en La Teresona: Oriente, 23.95 metros, Antonio Rufino, Poniente, 17.10 metros, Bernardo Ramírez; Norte, 13.70 metros Sara Salazar; Sur, 12.60 metros, Lucía Alegría. Para publicarse en la "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a nueve de marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

646.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FRANCISCO CARDOSO AVILA, propio derecho, promovió Información Ad-perpetuam, sobre terreno y casucha ubicada Tejuipilco, este Distrito mide y linda:

Norte, 113.70 metros Arnulfo Arce; Sur, 322.00 metros, Juan Granados, Ignacio Jaimes y otros; Oriente, 283.00 metros, Camino Cerro de La Cadena y Poniente, 78.40 metros, Callejón de La Florida y Antonio Tavira y otros.

Publíquese tres veces consecutivas, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca y demás lugares ordena Ley, efectos misma.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 20 marzo 1971.—Secretario, Luis Salinas González. 647.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace saber que bajo el número 1059/68, promovido ante este Juzgado se tramita el juicio testamentario a bienes del señor MAGDALENO VELAZQUEZ MORELOS mismo que fue originario de Coacalco, Estado de México, juicio que denunció FRANCISCA SANCHEZ VELASQUEZ; se convoca a quienes crean con derecho a la herencia para que se apersonen a dicho juicio deduciendo sus derechos dentro del término de 40 días siguientes a la publicación de este Edicto, artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en los Estrados de este Juzgado para todo el término legal y por dos veces, de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide la presente en Tlalnepanlla, Estado de México, a los tres días del mes de abril de 1971. Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

648.—17 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

BLANCA RODRIGUEZ FLORES, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta pública, pacífica continua, del terreno denominado "Las Peritas", ubicado en Barrio Santiago, Municipio Teoloyucan, Méx., mide y linda: Norte, 39.85 metros con Juan Rodríguez, segundo tramo 55.50 metros, camino público; Sur, 75.50 metros con Pilar Roja; Oriente, 142.40 metros con Juan Rodríguez; Poniente, 124.90 metros con camino.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias en los estrados ubicación del inmueble, expedidos en cuatro de marzo de 1971.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 649.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor GILDARDO GALINDO OLIVARES, ha presentado ante este Juzgado Juicio de Jurisdicción Voluntaria, sobre diligencias de Información Ad-perpetuum, con objeto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno sin nombre, ubicado en Ecatepec de Morelos, de este Distrito Judicial, el cual adquirió por compra hecha a la señora Francisca Galindo O., teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 40.00 metros con Abraham García Rangel; al Sur, 37.80 metros con Vía Pública; al Oriente, 320.00 metros con Maurilio Ortega y al Poniente, 335.00 metros con Abraham García Rangel; con superficie de 12,587.00 metros cuadrados; habiéndose reunido los requisitos exigidos por el artículo 2898 del Código Civil en vigor, por auto de trece del mes y año en curso, se dio entrada a la Instancia, ordenándose publicar un extracto de la solicitud y del auto admisorio, por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la Capital del Estado y esta ciudad, respectivamente, en el predio objeto de la Información, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a veintinueve de marzo de 1971.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ruggiero Olivera Campitrán. 650.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor FRANCISCO GALVAN JIMENEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de nueve años, respecto de un terreno denominado "EL NOPAL u OLIVO", ubicado en sitio bien conocido en Tequesquahuac, perteneciente al Municipio y al Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10 metros y linda con Calle del Nopal; al Sur, 10 metros y linda con Calle Fresno; al Oriente, 29 metros con 50 centímetros y linda con Maximino Galván Jiménez y al Poniente, 28 metros y linda con Lucio Mata y Pablo Murilla; superficie total: 287 metros con 50 centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia" o "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Tlalnepanitla, Méx., en el predio objeto de las Diligencias y los Estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los cinco días del mes de Abril de 1971.—Doy fe.—El C. tercer Secretario del Juzgado Primero Civil, Emilio Peñalosa Alvarado. 651.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AMADA SANCHEZ DE ALVAREZ, promovió Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Poblado de Cieneguillas del Municipio de Almoloya de Juárez, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un predio con casucha, con estas colindancias: Norte, Ejido de Cieneguillas, Sur, Francisco Iturbe; Oriente, Alejo Alvarez; Poniente, Heladio Alvarez.

El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 26 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón. 652.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANTONIO MARTINEZ FRIAS, promovió en este Juzgado Tercero Civil, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Mateo Arriba de Metepec, Méx., ha poseído desde hace más de veinte años, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casucha la cual tiene las siguientes colindancias: Norte, Juan Serrano Montiel; Sur, con calle de Iturbe; Oriente, Darío Senteno; Poniente, con calle de Altamirano. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengo a deducirlo en término de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., Febrero de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 653.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ENRIQUE BERAUD VERTIZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno, ubicado en el Barrio de "LA PEÑA", de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 262.43 metros con Avándaro, S. A.; al Sur, 266.71 metros con Club de Vela, Laura Rodríguez y Avándaro, S. A.; al Oriente, 24 metros con Jesús Peñalosa; al Poniente, 51.29 metros con Avándaro, S. A.; con superficie de 10.872 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", expido el presente para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente, en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los trece días del mes de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza. 655.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del señor JUAN ESTRADA MORALES y AUSENCIO ESTRADA ESQUIVEL, el C. Juez señaló las trece horas del día 7 del próximo mes de mayo para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Tercera Almoneda de Remate de los siguientes bienes: Fracción número tres de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 1-09-33 Hts, con estas colindancias: Norte, 234.34 metros con Juan Estrada; Sur, 253.72 metros con Santiago Estrada; Este, 47.50 metros con Ejido San Cristóbal; Oeste, 40.11 metros con Camino a Zinacantepec; el valor de este predio es de \$5,466.50, construida con casa habitación, con cimientos de piedra, muros de adobe, piso de tierra, techo de tejamanil, toda la construcción de infima categoría, en mal estado, son 90 metros cuadrados, a \$20.00, cada uno \$1,800.00; haciendo un total de \$7,266.50. Fracción número cinco de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 3-64-00 Hts, y estas colindancias: Norte, 264 metros con Carlos Estrada; Sur, 171 metros con terrenos de la Ex-Hacienda de la Puerta; Este, 238 metros con Ex-Hacienda de la Puerta; Oeste, 282.60 metros con camino a Zinacantepec; el valor de este predio es de \$18,200.00, debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores.—Toluca, Méx., 29 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. de D. Virginia Dávila Limón. 656.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

J. MERCED MEJIA REYES y BALBINA HIDALGO DE MEJIA, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la calle San Nicolás de San Mateo Otzacatipan, México, han poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietarios, un terreno con construcción, con estas colindancias: Sur, calle de su ubicación; Norte, Artemio Neri García; Oriente, Delfina Martínez; Poniente, Juan Raymundo. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

659.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ELIGIO GONZALEZ GUTIERREZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Avenida Morelos de Santa Ana Tlapaltitlán, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario un terreno con casucha con estas colindancias: Oriente, Perfecto Lara; Poniente, Avenida Morelos; Norte, Sebastián Hernández; Sur, Cruz Mandragón. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

661.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SOFIA DOTOR PEDRAZA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la calle Benito Juárez número cuarenta y cinco, Barrio San Lorenzo Metepec, Méx., ha poseído por más de 10 años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietaria un terreno con casucha con estas colindancias: Norte, calle de su ubicación; Sur, Esteban López; Oriente, J. Guadalupe Ordóñez y Teófila Garduño; Poniente, Rosa Gutiérrez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirla en términos de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

662.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GERMAN PALMA FLORES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario, una fracción de terreno con estas colindancias: Oriente, Guadalupe Palma, Poniente, Guadalupe y Emilio Palma, Norte, Concepción Palma; Sur, Guadalupe Palma. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

664.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Sr. LUIS SANCHEZ, GERMAN RUIZ RODRIGUEZ y MAGDALENA RUIZ RODRIGUEZ, promovieron juicio de usucapción respecto inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. Toluca, acuerdo, se ordena emplazamiento por medio de edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días haciéndole saber deberá presentarse en el término de treinta días a partir última publicación quedando copia trasladada Secretaría este Juzgado para su conocimiento fines legales consiguientes. Toluca, Méx., a 29 de marzo de 1971, mil novecientos setenta y uno.—El Secretario del Juzgado, P. J. Sonia Martínez Carrera.

665.—17, 24 abril y 19 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Lic. MIGUEL GALINDO CAMACHO, promueve diligencias información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre terreno propiedad particular con dos casuchas en él construidas, ubicado poblado Acuitlapilco, Municipio Coatepec Harinos, este Distrito, mide y linda: Norte, 160.56 metros, sucesión Gilberto Reyes Márquez; Sur, 169.38 metros, Austreberto Albarrán; Oriente, 82.25 metros, Agustín Jaimes; Poniente, 161.11 metros, calle Nacional.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los seis días abril 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.

666.—17, 21 y 24 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

HORACIO VAZQUEZ GLUMER, promueve Información Ad-perpetuam, justificar posesión del inmueble denominado "TECPANCINGO", ubicado en Chimal, de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 42.85 metros con Margarita Cortés; Sur, 41.50 metros con Rufina Torres (Jesús Torres); Oriente, 42.50 metros con Domingo Amara y Crescencio Romero; Poniente, 42.84 metros con la Avenida Chalco.

Para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se expiden en la ciudad de Chalco, Méx., a los 31 días del mes de Marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

667.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

GREGORIA MORENO VDA. DE SERRANO, promueve Información Ad-perpetuam, justificar posesión del inmueble denominado "TEOPANIXPA", ubicado San Pablo, Méx., mide y linda: Norte, 36.00 metros con calle; Sur, 36.00 metros con Sixto Aldama; Oriente, 35.00 metros con Antonio Santana; Poniente, 35.00 metros con Martha Martínez.

Para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se expiden en la ciudad de Chalco, Méx., a los 31 días del mes de Marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

668.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ACASIO MUNGUIA MARTINEZ, promueve Información Ad-perpétuum, justificar posesión del inmueble denominado "APATENCO", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: primer Norte, 225.00 metros calle Libertad; segunda Norte, 10.00 metros Romana Rosales; Sur, 10.00 metros Joaquín Galicia; Oriente, 84.00 metros Francisca Soriano; primer Poniente, 54.00 metros Romana Rosales; segunda Poniente, 30.00 metros Jesús Hernández; superficie CUATROCIENTOS VEINTIUN METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan Ciudad de Toluca, México, y se expiden en la ciudad de Chalco, Méx., a los 31 días del mes de Marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán. 669.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BALTASAR FRUTERO VAZQUEZ, promueve Información Ad-perpétuum, del terreno "TEAPANCAL", ubicado en la Resurrección en este Distrito Judicial: al Norte, 2 líneas la primera de 17.50 metros con calle y la segunda 26.80 metros con Domingo Frutero; al Noroeste, 32.30 metros con Domingo Frutero; al Sur, 50.10 metros con calle; al Oriente, 41.00 metros con Constanza Rivas y Clemente Rivas y al Poniente, 70.90 metros con Alfonso Frutero; con superficie de 3,096.90 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días de marzo de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar. 670.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MACARIO MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto de un predio denominado "EL PAREDÓN", ubicado en términos de la población de San Miguel Chalma de esta jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 55.00 metros con propiedad del señor Benjamín Calzada; al Sur, en 26.56 metros con terrenos de la sucesión del señor Román Calzada; al Oriente, en 51.00 metros con propiedad del señor Ambrosio Soto y al Poniente, en 68.50 metros con terrenos de la citada sucesión del señor Román Calzada, cuyo terreno es de labor de temporal.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia", que se edita en esta ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a las veinticuatro días del mes de marzo de 1971.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Joaquín Ramírez Escamilla. 671.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GUILLERMO AGUILAR SUAREZ y SEBASTIANA HERNANDEZ DE AGUILAR, han promovido en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dicen tener desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, de una fracción del terreno denominado "La Canterita", ubicado en el pueblo de San Mateo Nopala, Municipio de San Bartola Naucalpan, Méx., de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 30.00 metros con Propiedad de Isidro Sánchez; al Sur, en 30.00 metros con propiedad de Neftalí F. Castro Abarca; al Poniente, en 50.00 metros con Barranca y al Oriente, en 50.00 metros con propiedad de Angel Montoya.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en "Provincia", que se edita en esta ciudad de Tlalnepantla, Méx., en los estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los tres días del mes de abril de 1971.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Emilio Peñaloza Alvarado. 672.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor EUSEBIO ARZATE VALLE, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo juicio de Jurisdicción Voluntaria, sobre diligencias de información Ad-perpétuum, para justificar la posesión como medio de adquirir la propiedad y plena dominio sobre el predio "EL FRESNO", ubicado en el poblado de San Lorenzo Totalinga, Municipalidad de Naucalpan de Juárez, correspondiente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 115.00 metros con vereda nacional, en otro punto 158.00 metros con Demetrio Manzano; al Sur, 340.00 metros con terreno de San Rafael Chamapa; al Oriente, 62.00 metros con Demetrio Manzano, en otro punto 40.70 metros con José Mondragón; al Poniente, 119.00 metros con María Pérez, Demetrio Manzano y Longino Torres. Con una superficie de 22,014.66 metros cuadrados.—A juicio del Juez y reunidos los requisitos que dispone el artículo 2898 del Código Civil, se dio entrada a las diligencias por auto de seis del presente mes y año, ordenándose publicar un extracto de la solicitud por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—En la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los trece días del mes de abril del año de 1971.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramilla. 673.—17, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MIGUEL ANGEL ROMERO Y ESTHER SANCHEZ DE ROMERO, promueven diligencias de información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dicen tener de un terreno de labor temporal, ubicado en el poblado de San Luis Boro, del Municipio de Atlacomulco, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 113.35 metros con Adelaida Pérez; Norte, 156.00 metros con camino Atlacomulco-San Ignacio; Poniente, 58.35 metros con Lázaro Cárdenas y Sur, 142.90 metros con Carretera nueva Atlacomulco-San Ignacio, teniendo una superficie de 13,035 metros cuadrados, controlándose la cuenta sin número a nombre de Adelaida Pérez Cárdenas. C. Juez ordenó su publicación, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas créanse con mayores derechos, se presenten a deducirlos. A los veintinueve días del mes de marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero. 678.—21, 24 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROMANA VENEGAS DE VENEGAS, promueve Información Ad-perpétuum "XAHUETENCO", ubicada en Tocuila, en este Distrito Judicial; al Norte, 33.90 metros con Antonio Hernández; al Sur, 34.10 metros con Ejido del mismo Pueblo; al Oriente, 84.80 metros con Jenaro Hernández y al Poniente, 80.00 metros con Gabino Cano del Río, con superficie de 2,744.80 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días de abril de 1971.—Dado en Texcoco, Méx.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar. 679.—21, 24 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

MARGARITA LOPEZ VDA. DE ZUÑIGA, promueve Información Ad-perpétuum para acreditar posesión que dice tener hace más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno denominado "San Felipe de Santiago", ubicado en Tepalcopa, Municipio Tultitlán, Méx., mide y linda: Norte, 144 metros con Rancho del Olvido; Sur, 144 metros con barranca; Oriente, 35.53 metros con camino; Poniente, 35.53 metros con vicios.

Publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", de Toluca, copias en Estrados ubicación inmueble, expidiéndose en veintiséis de marzo de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 681.—21, 24 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RICARDO PRESTADO CHAVEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener por más de diez años, en forma, quieta, pública, pacífica, continua, no interrumpida de un terreno "LA PALMA", ubicado en Santa Bárbara, Municipio Cuautitlán, mide linda: Norte, 51 metros 50 centímetros camino vecinal; Sur, en dos tramos 41 metros ampliación del Ejido y 13 metros Cruz Prestada; Oriente, en dos tramos 47 metros con Rafael Hernández y 14 metros Cruz Prestada; Poniente, 40 metros camino al pueblo; Suroeste, 38 ampliación del Ejido.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero" editados en Toluca, estrados ubicados del inmueble copias expedido cinco de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

682.—21, 24 y 28 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CAMILO GONZALEZ ABADIA, promovió este Juzgado, diligencias información Ad-perpetuam, para acreditar que en San Andrés Cuexcontitlán este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua de buena fe, dos terrenos con las siguientes colindancias: Primer Terreno: Norte, Marcos Romero; Sur, terrenos de San Cristóbal Huichochitlán; Oriente, Isidro Sánchez y Poniente, Camino Real. Segundo Terreno: Oriente, Camino a Toluca; Poniente, Francisco Miranda; Norte, Marcos Romero y Sur, terrenos de San Cristóbal Huichochitlán. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., abril 13 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

683.—21, 24 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Guadalupe Rojas de Rosales, promueve Información de Dominio del terreno "SALINAS DE CHILALECO", ubicado en Nexquipayac, Municipio de Atenco, en este Distrito Judicial; al Norte, 48.50 metros con Gregorio Sales y desahuadero Nacional; al Sur, 34.00 metros con Gil García; al Oriente, 70.00 metros con calle y desahuadero y al Poniente, 63.70 metros con calle, con superficie de 2,757 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los veintinueve días de marzo de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

684.—21, 24 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ROSALIO CRUZ B., ha promovido Información de Dominio, para acreditar posesión que ha tenido sobre un terreno ubicado en "LA CAÑADA", Municipio de Zacazonapan, Méx., denominado "GREGORIO LOPEZ", que mide y linda: Oriente, en dos líneas 267 metros con el promovente, al Norte, 409 metros con Eleuterio Mondragón y otra 179 metros con Raúl Cruz, estas dos corresponden a los rumbos Norte y Poniente, del terreno; y al Sur, 516 metros con el promovente.—Con superficie de 3-00-00 Hts.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente, expido el presente en Valle de Bravo, Méx., a los trece días de mes de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

688.—21, 24 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO DE LA CRUZ IRETA FLORES, promovió información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "LA TRINIDAD", ubicado en el pueblo de San Joaquín de este Municipio, que mide y linda: Norte, 79 metros camino; Sur, 50.20 metros Alberto Velázquez; Oriente, 52.70 metros, A. Velázquez y Antonio Escobar y Poniente, 39.70 metros, Emeterio Velázquez y 53.70 metros Felipe Rodríguez.

Para publicarse tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide en Texcoco, Méx., abril quince de 1971.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

691.—21, 24 y 28 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANASTASIO LIMA LEON, promueve Información Ad-perpetuam, objeto justificar posesión forma y términos ley y obtener por usucapión título dominio respecto terreno en Municipio Xonacatlán este Distrito, mide y linda: Norte, 42.00 metros; Sur, 42.00 metros Oriente, 100.00 metros lindando estos tres rumbos con Alfonso Arce y Poniente, 100.00 metros con Adolfo Chávez.

Para publicarse tres veces, tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de Toluca, expido en Lerma, Méx., 16 abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.

694.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSE BARRERA RUEDA, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión apta para prescribir, a fin obtener título supletorio de Dominio, respecto un predio ubicado Municipalidad Villa del Carbón, este Distrito, siendo de medidas: Norte, 57.35 metros con Fernando Vega y Guadalupe Cruz; Sur, 80.70 metros con Carmen Barrera; Oriente, 66.00 metros con Calle Alfredo del Mazo; Poniente, 69.00 metros con Calle Aztecas; págense contribuciones nombre actor cuenta 83R.—Superficie 5611 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicidad tres veces, tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, para efectos artículos 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., abril 13 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

695.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

WALTER VELAZQUEZ VELEZ, en su carácter de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Mario Guillermo Velázquez Flores, promueve diligencias de Inmatriculación, predio "Los Olivos", sito en San Juan Ixhuatpec, perteneciente a este Distrito Judicial, y las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 10.00 metros con calle de Insurgentes; al Sur, 10.00 metros con propiedad del señor Santos Martínez; al Oriente, 25.00 metros con José Guadalupe Moreno Rivera, y al Poniente, 25.00 metros con María Rivera. Superficie de 250.00 metros cuadrados. Se admitió la Instancia en la vía y forma propuestas se ordenó la publicación de la solicitud en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, para hacerse saber a personas se crean con mejor derecho, se presente a deducirlos en términos de Ley. Doce de abril de 1971.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

696.—24 abril, 5 y 15 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALFONSO VARGAS GONZALEZ, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por más de veinte años ha tenido del predio y casa de adobe y teja denominado "La Capilla", ubicado en el Pueblo de Cahuacán Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, y que mide y linda: al Norte, en dos tramos con 40.10 metros linda con el señor Ismael Gil González; al Sur, en dos tramos uno de 25 metros, linda con Av. Hidalgo y otro de 18.50 metros con el señor Ricardo Gil; al Oriente, en 50.50 metros con la escuela del lugar en dos tramos y en 45.70 metros con Prisciliano Osnaya; al Poniente, en un tramo de 32.50 metros con el señor Ricardo Gil, con una superficie de 3,566.31 metros cuadrados.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en los periódicos de mayor circulación en esta población, "La Provincia" y "El Noticiero", además en el predio objeto de las mismas, tres veces de tres en tres días, se expide el presente en Tlalnepanla, México, a los dieciséis días del mes de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Emilio Peñafoza Alvarado.

697.—24, 28 abril y 1º mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALFONSO VARGAS GONZALEZ, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por más de diez años ha tenido del predio denominado "Puerto Golpe, ubicado en el Pueblo de Cahuacán, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, y que mide y linda: al Norte, en 46.35 metros con propiedad del señor Justino Gil; al Sur, en 49.00 metros linda con propiedades del señor Melquiades Jiménez; al Oriente, en 53.00 metros, linda con el señor Tranquilino González; al Poniente, en 54.00 metros, linda con camino nacional, con una superficie de 2,550.61 metros cuadrados.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el lugar del inmueble, tres veces de tres en tres días, se expide el presente en Tlalnepanla, México, a los dieciséis días del mes de abril del año de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

698.—24, 28 abril y 1º mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALFONSO VARGAS GONZALEZ, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por más de diez años ha tenido del predio denominado "Los Capulines", ubicado en el Pueblo de Cahuacán, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México y que mide y linda: al Norte, en 88.50 metros, colinda con J. Félix Vargas y Salomé González; al Noroeste, en 106.50 metros con Paula Jiménez; al Noroeste, en 50.00 metros colinda con Félix Vargas; al Sur, en 172.00 metros colinda con Barranca; al Oriente, en 23.00 metros, colinda con Paula Jiménez; al Suroeste, en 50.00 metros con camino público, con una superficie de 15,382.13 metros cuadrados.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el lugar del inmueble, tres veces, de tres en tres días, se expide el presente en Tlalnepanla, México a los dieciséis días del mes de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

699.—24, 28 abril y 1º mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PATRICIO CANDO CARPIO, promueve Información Ad-perpetuum, de los predios "SILA", "CACALTONCO", "TETEPANGO", "COAPLATOC", ubicados todos en la Jurisdicción de Tepetlaoxtoc, Distrito Judicial de Texcoco, "SILA": al Norte, 204.47 metros con Patricio Cando; al Sur, 193.57 metros con Patricio Cando; al Oriente, 92.18 metros con Barranca; al Poniente, 62.85 metros con Florencia González; "CACALTONCO", al Norte,

34.00 metros con una calle; al Sur, 34.00 metros con la Capilla del Barrio de la Asunción; al Oriente, 37.00 metros con Patricio Cando; al Poniente, 33.50 metros con calle; "TLAXCA" al Norte, en dos tramos uno de 155.50 metros y otro de 39.00 metros con María Alvarez; al Oriente, 100.50 metros con Barranca; al Sur, 165.50 metros con Félix Sánchez; al Poniente, 22.00 metros con Ernesto Samperio; "TETEPANGO", al Norte, en tres tramos de 25.60 metros, 94.00 metros y 71.50 metros con Sucesión de Manuel Curien, Juan Vargas y Felipe Morales; al Oriente, 260.00 metros con Cerro Tepepango; al Sur, en dos tramos de 118.50 metros y 101.70 metros con el cerro Tepepango, y Sucesión del señor Francisco Bravo y Agustín Escalante; al Poniente, en 11.75 metros, 137.50, 42.25 metros y 11.75 metros con propiedades de la Sucesión del señor Juan Vargas Marcelo Cuviel y Francisco Bravo; "COAPLATOC", al Norte, 45.00 metros con Paula Castilla; al Oriente, 104.60 metros con Sucesión del señor Francisco Bravo; al Sur, en 45.00 metros con camino Nacional; al Poniente, 104.60 metros con Elías Rodríguez.

Para ser publicado en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, tres veces, de tres en tres días, expido la presente en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de abril de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

700.—24, 28 abril y 1º mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGEL ESPINOSA ESPINOSA, promovió Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "CUAXUSCO", ubicado en la Cabecera Municipal de los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, México; al Norte, 68.00 metros con Antonio Medina; al Sur, 69.00 metros con Manuel Arrieta y Adrián González; al Oriente, 103.30 metros con Regino Méndez; al Poniente, 100.00 metros con Testamentaria de Juan Barrios Martínez.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publican en Toluca, tres veces, de tres en tres días, se expide el presente en Texcoco, Méx., a los dieciséis días de abril de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

701.—24, 28 abril y 1º mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LEOPOLDO QUINTANA SOTO, promueve Información Ad-perpetuum, del predio "TEPOYANCO", ubicado en el Barrio de San Juan Tezontla y Santa Inés, de este Distrito Judicial de Texcoco, México; al Norte, 459.00 metros con Acueducto de San Joaquín; al Sur, 363.00 metros con terreno de San Juan Tezontla; al Oriente, 105.00 metros con camino; al Poniente, 162.00 metros con camino.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se publican en Toluca, tres veces, de tres en tres días, se expide el presente en Texcoco, Méx., a los dieciséis días de abril de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

702.—24, 28 abril y 1º mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAVIER GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre el predio denominado "TLAYAHUALE", ubicado en San José Texopa del Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al Norte, 64.10 metros con el señor Juan Herrera; al Sur, 64.10 metros con el señor Hipólito de la Rosa; al Oriente, en 24.00 metros con Francisco Gutiérrez Hernández; al Poniente, en 24.00 metros con calle.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se publican en Toluca, México, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de abril de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdo, Mario Maldonado Salazar.

703.—24, 28 abril y 1º mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA RAMIREZ DE VEGA, promovió diligencias de Información Ad-perpétuum, sobre el predio denominado "MILNEPANTLA", ubicado en Tlaltecahuacán del Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda al Norte, 24.50 metros con Sucesión de Jesús Saavedra; al Sur, 23.80 metros con Calle; al Oriente, en 9.90 metros con Julio Reyes; al Poniente, 10.30 metros con Carlos Rodríguez García.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "en "El Noticiero", que se publican en Toluca, México, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los dieciséis días de abril de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdo, Mario Maldonado Salazar.

704.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TRINIDAD VELAZQUEZ DE RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpétuum, del terreno "COSTITLAN", ubicado en la Purificación en este Distrito Judicial; al Norte, 89.25 metros con Callejón; al Sur, 83.80 metros con Esperanza Velázquez de Esparza; al Oriente, 34.36 metros con Doctor Efraín Nava Iruza y al Poniente, 33.42 metros con camino; con superficie de 1,727.61 M2.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expide en Texcoco, México, a los quince días de abril de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.

705.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VENTURA ZACATE DE ALTAMIRANO, promueve Información Ad-perpétuum, del terreno "COPALCUAUTITLA", ubicado en Chimalpa Municipio de San Andrés Chiautla, en este Distrito Judicial; al Norte, 44.00 metros con Cruz Peralta; al Sur, 48.60 metros con Saffa Peralta; al Oriente, 109.90 metros con Crescencio Arellano y al Poniente, 101.40 metros con Reyes Romero y Daniel Garduño, con superficie de 5,176.85 M2.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México; a los quince días de abril de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

706.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GALDINA CORTES VIUDA DE MAURO, promueve Información Ad-perpétuum, de tres terrenos ubicados en Hitznahuac, Municipio de Chiautla, en este Distrito Judicial; "TLALPIASTLE", al Norte, 122.10 metros con Andrés González; al Sur, 124.62 metros con Raymundo Romero; al Oriente, 31.30 metros con Máxima Mauro y al Poniente, 29.42 metros con Galdina Cortés viuda de Mauro, con superficie de 3,746.72 M2. "MILTENCO", formado por dos fracciones la primera: al Norte, 50.52 metros con Hilario Seraffín; al Sur, 55.70 metros con Carretera a Chiconcuac; al Oriente, 49.30 metros con Galdina Cortés viuda de Mauro y al Poniente, 30.00 metros con Máxima Mauro; con superficie de 2,100.20 M2., la segunda fracción: al Norte, 27.60 metros con Carretera a Chiconcuac; al Sur, 24.60 metros con Encarnación Iglesias; al Poniente, 11.60 metros con Francisco Salas; con superficie de 174.00 M2. y terreno con casa denominado "TLALPIASTLE"; al Norte, en dos líneas, la primera en 22.47 metros con Andrés González y la segunda 24.50 metros con Andrés González; al Sur, en tres líneas: la primera 22.47 metros con Carretera a Chiconcuac, la segunda 15.00 metros con Raymundo Romero y la tercera 18.50 metros con Raymundo Romero; al Oriente, en 3 líneas 17.41 metros con Andrés González;

15.00 metros con Galdina Cortés viuda de Mauro; 21.00 metros con Raymundo Romero y al Poniente, 53.00 metros con Galdina Cortés viuda de Mauro, con superficie de 283.08 M2.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los quince días de abril de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

707.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUPERTO ESPINOSA ESPINOSA, promueve Información Ad-perpétuum, del terreno "ATENANTITLA", ubicado en Tecamachalco, Municipio de Los Reyes La Paz, en este Distrito Judicial; al Norte, 86. metros con Miguel Martínez; al Sur, 75.00 metros con Nicolás Castañeda; al Oriente, 20.00 metros con Canal de Desagüe y al Poniente, 20.00 metros con vía del Ferrocarril, con superficie de 1,600.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los quince días de abril de 1971.—Doy fe.— El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

708.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN SANCHEZ TORRES, promueve Información Ad-perpétuum del terreno "COAXUSCO", ubicado en los Reyes La Paz, en este Distrito Judicial; al Norte, 10.00 metros con Elías Vázquez; al Sur, en 10.00 metros con Calle; al Oriente, 25.00 metros con Lilia Salinas y al Poniente, en 25.00 metros con Ismael López Zavala, con superficie de 250.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los quince días de abril de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.

709.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AGAPITO LOPEZ GUADARRAMA, por su propio derecho promueve diligencias de Información de Dominio, fracción terreno "EL AGUAJE", ubicada Estancia Tequexquipan, este Municipio y Distrito, mide y linda: Sur, ciento treinta metros con Melquiades González y Esteban López; Oriente, ochenta y cuatro metros con Melquiades González; Norte, ciento veintiocho metros con Agapito López Guadarrama. Superficie 4331.00 metros cuadrados.

Acuerdo Juez, ordenó hacerse publicación por tres veces, consecutivos, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse en la ciudad de Toluca, México y demás lugares ordena Ley. Expido presente efectos legales correspondientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 17 de abril de 1971.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

710.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE ANTONIO REYES, promovió en este Juzgado Diligencias Información de Dominio, para acreditar que en la calle de Xóchitl número cien de esta Ciudad ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario un terreno con construcción con estas colindancias: Oriente, Carlos García; Poniente, calle Xóchitl; Norte, Atenógenes Hernández; Sur, Carlos López. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

711.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Señor J. CARMEN VELAZQUEZ,
PRESENTE.

SIMON ROSAS LORA, demanda a usted en juicio escrito la usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, México, con estas colindancias: Norte, Juan Velázquez; Sur, Manuel González; Oriente, calle Zaragoza; Occidente, Julián Cano; superficie: MIL CIENTO UN METROS CUADRADOS, asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber por medio de este que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 13 de abril de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 712.—24 abril 19 y 8 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Señor J. GUADALUPE ARZALUZ,
PRESENTE.

ARCADIO SIERRA PALMA, demanda a usted en juicio escrito la usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno, ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, México, con estas colindancias: Oriente, Félix Mejía; Poniente, Guadalupe Sánchez; Norte, camino a Metepec; Sur, Luiz Díaz; superficie: SEIS MIL SETECIENTOS METROS, DOCE DECIMETROS CUADRADOS asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría. Lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 13 de abril de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 713.—24 abril, 19 y 8 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ENRIQUE GONZALEZ PEREA, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado LA MANZANA, ubicado en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, del Municipio de Huixquilucan, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en línea quebrada de 3 tramos en 18.60 metros y 16.00 metros con otro terreno de mi propiedad y en 31.10 metros con Ascensión Juárez; al Sur, en 53.60 metros con camino; al Oriente, en 12.00 metros con otro terreno de mi propiedad y al Poniente, en 22.00 metros con Camilo Roque.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "El Noticiero", que se edita en esta ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los once días del mes de marzo de 1971.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Ruggiero Olivera Campirán. 715.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Juan Sánchez Sandoval, andosario en procuración del Banco Nacional de México, S. A., J. S. Ana. Ma. Mandilla de Ríos y Javier Ríos Reyes, el Juez 2o. Civil de esta Ciudad, señaló las 10.30 horas del día diez y ocho de mayo del año en curso para la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de una máquina, tejedora Singer 6 teclas, dos botones, modelo 888, serie 123145

un refrigerador marca Sears Cold's Pot. de frst esmaltado en blanco, modelo 51.540, serie Núm. 193899, sirve de base para el remate la cantidad de UN MIL CUATROCIENTOS PESOS. Se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días.—Convóquese pastores.—Toluca, Méx., a 16 de Abril de 1971.—Doy fe.—El 2o. Secretario, Fidencio Hernández Yslas. 710.—24 abril y 19 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

C. TEODULA NOVA DIAZ.—Angela Nova Díaz, promovió juicio escrito su contra demandándole otorgamiento escritura su favor, fracción casa 30 calle Lerdo, Cabecera Coatepec Harinas y gastos y costas juicio. Virtud ignorarse su domicilio emplazarle presente edicto, debiendo comparecer Juzgado dentro treinta días siguientes última publicación, contestar demanda, quedando copias traslado su disposición Secretaria Juzgado.

Cumplimiento artículo 194 Código Procedimientos Civiles y su publicación tres veces, ocho en ocho días, "Gaceta del Gobierno" del Estado, editase ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., doce días abril 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy. 717.—24 abril, 19 y 8 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

M. GUADALUPE ANG BRAVO, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener sobre dos terrenos labor propiedad particular, ubicados uno paraje denominado "La Cañada", Municipio Ocuilán, mide y linda: Norte, 45.60 metros con Carlos Abundiz; Sur, 49.39 metros Francisco Ramírez; Oriente, 49.00 metros carretera a Chalma; Poniente, 50.00 metros Río de Chalma. Otro paraje llamado "El Ahuehuete", mismo Municipio, mide y linda: Norte, 165.70 metros, camino real a Chalma; Sur, en línea sinuosa, 245.00 metros con Río de Ocuilán; Oriente, 137.40 metros con Faustino Silva, arroyo de por medio; Poniente, 247.90 metros en línea quebrada, con Pascual Silva y Víctor Ortega.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación, tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expido presente, Tenancingo, Méx., diecinueve días abril 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy. 718.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FIDEL FRAGOSO FLORES, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar su posesión por más de diez años, en dos terrenos denominados "LA LADERA" y "EL PEDREGAL", ubicados en Santa Cruz Tepotzotlán, que lindan: Norte, camino vecinal; Sur, dos tramos con Sabino Jiménez; Oriente, Florencia García; Poniente, con otro terreno del promovente.—"El Pedregal": Norte, con terreno del mismo promovente; Florencia García y Jorge Rayón; Sur, Silvano Jiménez; Oriente, Jesús Ruiz, Poniente, Sabino Jiménez.

Para su publicación de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el Diario "El Noticiero", editados en la Ciudad de Toluca, expido el presente en Cuautitlán, Méx., a a veinte de abril de 1971.—Doy fe.—Secretario Juzgado Civil Primera Instancia, J. Jesús Nava Muñoz. 719.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RICARDO ALVARADO PEDRAZA, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del predio con casa sin nombre, ubicado en el Poblado de la Magdalena Fanoaya de este Distrito Judicial; al Norte, 23.00 metros con Joaquín Castañeda; al Sur, 30.70 metros con Gabino Rendón; al Poniente, en forma irregular con una línea de 10.40 metros, otra 5.20 metros y otra de 11.60 metros.

Para publicarse tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide en Texcoco, Méx., a los seis días de abril de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar. 720.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que promovió el Lic. Enrique Valero H., como endosatario del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., en contra de Gilberto González López, fueron señaladas las 13 horas del día 4 de mayo próximo, para la tercera almoneda de remate del siguiente mueble:

Un televisor marca "Electra" modelo Tele-estrella TVS/957 19 pulgadas, mueble de madera, 6 botones al frente, serie C1957 1140.

Convóquense postores.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1,215.00 hecha el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 21 de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 723.—24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GODELEVA LOPERENA ESCUTIA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión forma y términos ley y obtener por usucapión título dominio, respecta terreno ubicado Municipio Atenca, este Distrito, mide y linda: Norte, 140.00 metros Margarita Escutia; Sur, 104.00 metros Benito Hidalgo; Oriente, 72.00 metros camina; Poniente, 66.70 metros Carlota Zepeda.

Para publicación tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido presente Lerma, Méx., 21 de abril 1971.—Doy fe.—Secretario, J. Félix Garay Camacho.

724.—24, 28 abril y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANGEL ORTEGA RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión forma y términos ley y obtener por usucapión título dominio, respecta terreno ubicado este Municipio, mide y linda: Oriente, dos líneas de 152.00 y 157.00 metros Amós Ortega; Poniente, 283.00 metros Pablo Ortega; Norte, 101.00 metros Amós y Pablo Ortega; Sur, 63.00 metros Omás Ortega.

Para publicarse tres veces, tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido presente en Lerma, Méx., 21 de abril 1971.—Doy fe.—Secretario Juzgado, J. Félix Garay Camacho.

725.—24, 28 abril y 1o. mayo.

EDICTO

Se ha promovido ante esta Notaría a mi cargo el juicio testamentario a bienes del señor ALFREDO RODRIGUEZ NOVAL vecino que fue de esta Villa, habiéndose reconocido como herederos a los señores ALFREDO, MARIA DEL CARMEN, ROSARIO, VIRGINIA, FRANCISCO y JOSE todos de apellido RODRIGUEZ PINTO, quienes manifestaron aceptar la herencia y como albacea el señor JOSE GEREZ DIAZ, quien después de aceptar el cargo dio aviso de que va a proceder a la formación del inventario y avalúo.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "El Nacional" de la Ciudad de México, Distrito Federal y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide el presente, en Chalco, México, a los 30 días del mes de marzo de 1971.—Doy fe.—El Notario Público No. 2, Lic. Florentino Ibarra Chaires.

722.—24 abril y 19 mayo.

INDUSTRIAS CELORIO, S. A.

(En Liquidación)

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 28 DE FEBRERO DE 1971.

ACTIVO:		CAPITAL CONTABLE:	
Disponibilidades:		CAPITAL SOCIAL	15,000,000.00
Existencia en Caja y Bancos	11,813,249.13	(Representado por 3,000 acciones comunes, liberadas, al portador, con valor nominal de \$5,000.00 cada una)	
Cuentas por Cobrar		Reserva Legal	672,552.37
Documentos por Cobrar	4,210,650.87	Dividendos por Pagar	120,000.00
		Superávit en Liquidación	231,347.63
SUMA EL ACTIVO:	<u>16,023,900.00</u>	SUMA EL CAPITAL CONTABLE:	<u>16,023,900.00</u>

De acuerdo con el preinserto Balance Final de Liquidación de INDUSTRIAS CELORIO, S. A., se pagará cada acción de las 3,000 que integran el Capital Social a razón de \$5,341.30 en efectivo, con excepción del Haber Social que corresponde al señor Fausto Celorio Mendoza quien recibirá los Documentos por Cobrar considerados en el Activo por su valor nominal de \$4,210,650.87 y el saldo en efectivo a sea la suma de \$4,020,292.43. Con base en lo anterior corresponde a cada socio por concepto de devolución de capital y superávit, las siguientes cantidades:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES	TOTAL
Fausto Celorio Mendoza	1,541	8,230,943.30
Ramona Serrano de Celorio	750	4,005,975.00
Martha Celorio de Vilaclara	12	64,095.60
Norañ Celorio de Castañeda	12	64,095.60
José Gilio D' Acosta	300	1,602,390.00
Héctor Navarrete Vélez	300	1,602,390.00
Mariano Castillo Cal y Mayor	39	208,310.70
Aquilino Hernández Larios	15	80,119.50
Román Hernández López	9	48,071.70
Ernesto Langlé Aguilar	9	48,071.70
Manuel Martínez López	9	48,071.70
Víctor Manuel Mondragón Labastida	4	21,365.20
SUMAS:	<u>3,000</u>	<u>16,023,900.00</u>

Se efectúa la publicación de este Balance para los efectos del Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Liquidador:
FAUSTO CELORIO MENDOZA.

Naucalpan de Juárez, Méx., abril 2 de 1971.

El Comisario:
JOSE GILIO D'ACOSTA.

BANCO DE COMERCIO DEL ESTADO DE MEXICO, S. A.

Institución de Depósito y Ahorro
 Av. Hidalgo Pte. No. 100.-Toluca, México.
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 1970

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Caja y Banco de México	27,009,218.03	Depósitos a la Vista	77,153,329.06
Bancos del País y del Extranjero	2,325,945.28	Depósitos de Ahorro	27,253,540.07
Otras Disponibilidades	13,389,806.80	Bancos y Corresponsales	1,255,839.14
	42,724,970.11	Otras Obligaciones a la Vista	1,633,947.47
Valores Gubernamentales	18,867,800.00		107,296,655.74
Valores de Renta Fija	7,918,072.37	Depósitos a Plazo	5,426,174.00
Acciones	250,370.00	Préstamos de Bancos	1,672,800.00
	27,948,431.66		7,098,974.00
Descuentos	15,014,883.11	Otros Depósitos y Obligaciones	3,149.95
Préstamos Directos y Prendarios	27,948,431.66	Reservas para Obligaciones Diversas	984,223.94
Préstamos de Habilitación o Avío	1,119,332.50	Créditos Diferidos	2,489,644.31
Préstamos Refaccionarios	6,080,225.24	Capital Social	8,000,000.00
Préstamos con Garantía Inmobiliaria	592,074.07	Menos: Capital no Exhibido	2,000,000.00
	50,754,946.58		6,000,000.00
Adeudos Vencidos con Garantía Hipotecaria	1,617.73	Reserva Legal y Otras Reservas	1,168,083.19
Deudores Diversos (Neto)	2,561,023.24	Utilidades por Aplicar	2,131.03
Otras Inversiones (Neto)	768,207.75	Utilidad en el Ejercicio de 1970	1,162,249.84
Mobiliaria y Reserva	1,533,956.24		2,332,464.06
Menos: Reservas:	824,147.98		8,332,464.06
Cargos Diferidos (Neto)	126,205,112.00		
	126,205,112.00		126,205,112.00

CUENTAS DE ORDEN:

Títulos Descontados con nuestro Endoso	80,551,647.32
Aperturas de Crédito Irrevocables	1,506,360.98
Otras Obligaciones Contingentes	558,613.44
	82,616,621.74
Bienes en Custodia o en Administración	250,467,305.80
Cuentas de Registro	101,018,878.41

Se hace constar que de las inversiones en Valores la cantidad de \$2,091,000.00, representa activos cedidos en garantía de créditos a cargo de la Institución.

El presente Balance se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día, y la autenticidad y exactitud de los datos que contiene han sido aprobados y dictaminados por los administradores y comisarios de la sociedad en los términos del Artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Garante General,
ERNESTO ZARANDONA CONTRERAS.
 Contador General,
DAVID PALOMEQUE DIAZ.

El presente Balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 16 de Abril de 1971

DIRECTORIO OFICIAL

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

Sección "Gaceta del Gobierno".

TARIFAS

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

Por un año	\$100.00	Palabra por dos publicaciones	\$ 0.75
Por seis meses	55.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
Por tres meses	30.00	Balances	300.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción	150.00
Palabra por una sola publicación	0.50		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$175.00 por plana o fracción.

De tipo Residencial u otro género a: 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.

Más el 15% para Educación Pública.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.